



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

030

USHUAIA, 03 de mayo de 2024.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-36756-2024 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipamiento informático
destinado a la Dirección Provincial de Administración Financiera dependiente de la Secretaría de
Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que en el número de orden 7, obra Nota Fundada N° 159/2024 S.C.P. y R.I –
(D.P.A.F.), mediante la cual la Directora Provincial de Administración Financiera solicita iniciar el
trámite de adquisición.

Que en número de orden 9, obra Nota de Pedido N° 18/2024, con el autorizado
según jurisdicción vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 15/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 0001/24; y las Resoluciones O.P.C. N°
17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales
N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 - Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Compra Directa N° 15/2024, que tramita la adquisición de
equipamiento informático destinado a la Dirección Provincial de Administración Financiera
dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los

G.T.F
C.D.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2

términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

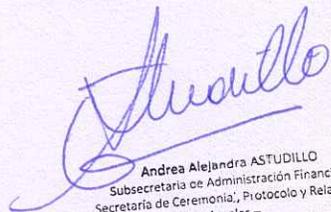
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C. J. Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S.C.P. y R.I.) N° 030/2024.-

G.T.F
C.D.


Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaría de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonia, Protocolo y Relaciones
Institucionales –



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S.C.P. y R.I.) Nº 030/2024



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024
Pieza Administrativa E Nro. 36756- E - 2024- 2211 - 0/
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 03/05/24
Apertura: 6/5/2024 10:30

Encuadre Legal: L.P. 1015 18 I) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : financiera.protocolo@gmail.com , cdoria@tierradelfuego.gob.ar
DETALLAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Monitor led. unidad			
>>	COTIZAR: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEGÚN ESTÁNDAR ADJUNTO	2.00
2	Teclado USB standar. Pesos			
>>	COTIZAR: en español con teclado numérico	1.00
3	Adaptador De Wifi con Antena Wireless Usb 2.0. Unidad			
>>	COTIZAR: CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEGÚN ESTÁNDAR ADJUNTO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

GTF
C.D.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

030

...//2.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024
Pieza Administrativa E Nro. 36756- E - 2024- 2211 - 0/
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 03/05/24
Apertura: 6/5/2024 10:30

Encuadre Legal: L.P. 1015 18 I) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : financiera.protocolo@gmail.com , cdoria@tierradelfuego.gob.ar
DETALLAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS

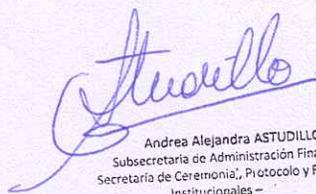
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450 1º PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1º PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1º PISO OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

GTF
C.D.


 Andrea Alejandra ASTUDILLO
 Subsecretaria de Administración Financiera
 Secretaría de Ceremonia, Protocolo y Relaciones
 Institucionales -